

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BLANREY S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2006 de la Compañía BLANREY S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Se ha realizado un aumento de capital en el año 2003, donde se indica el porcentaje de cada accionista.
- D) Le informo también que se ha verificado que hay pérdidas debido a las depreciaciones de los activos y pago de impuestos. Esperando de esta forma que para el próximo año la Cía. BLANREY S.A. genere utilidad o se mantenga.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Junio 18 de 2007

Atentamente

